



NOMBRE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP - EM  
Nit: 00800137201 - 5  
LEBRIJA

AÑO	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO	Pág
2023	09	29	No: OP 23S00154	Con: 1 1

Beneficiario: CC: 00091288994 - 3 - HERRERA HERRERA FELIX

CP 23S00053, CD 23S00034, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL, MATERIALES, RESIDUOS SOLIDOS U ORGANICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,800,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	28,000.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Servicios personales asociados a la nóm	036005	2.1.2.02.02.009.02	CMO	2,800,000.00	0.00	0.00
2	Servicios personales asociados a la nóm	035005			0.00	2,800,000.00	0.00
3	Remuneracion de servicios tecnicos	75041003			2,800,000.00	0.00	2,800,000.00
4	Induco act. Servicios 310 - 10,0%	24362729			0.00	28,000.00	2,800,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,772,000.00	2,800,000.00
<b>TOTALES \$</b>					<b>5,600,000.00</b>	<b>5,600,000.00</b>	

ROCIO

Elaboró

Revisó

  
Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR  
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020  
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764040812228 DEL 671 -1000, FECHA 2022/12/03 VIGENCIA 12 MESES

**DATOS DEL AQUIRIENTE**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP			DOCUMENTO SOPORTE N° 0959 ✓			
NIT: 800137201-5			FECHA DE OPERACIÓN	DIA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER				28	9	2023

**PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS**

NOMBRES:	FELIX HERRERA HERRERA	C.C./NIT:	91288994
DIRECCION:	VEREDA SARDINAS	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3143666929	TIPO:	SERVICIOS
DETALLE:	SERVICIOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD ECONOMICA:	9606
PERIODO:	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	ACTA DE EJECUCION:	5

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
54	PRESTAR LOS SEVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000

**TOTAL A PAGAR:** \$2.800.000

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ✓ M/CTE

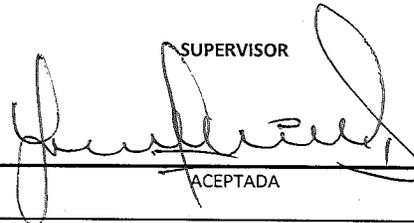
OBSERVACIONES:

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

Felix Herrera

SUPERVISOR



FIRMA  
C.C.

ACEPTADA

## ALCALDIA DE LEBRIJA

COMPROBANTE DE INGRESOS No: CI 23-00868

Septiembre 27 de 2023 Pg: 1 Cc: 1

Liquidación para: HERRERA HERRERA FELIX CC: 00091288994

La suma de: CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS m/cte.\*\*\*\*\*

Por concepto de: INGRESOS RECIBIDOS: CANCELO ESTAMPILLAS MUNICIPALES DEL MES DE SEPTIEMBRE POR LA BASE DE 2.800.000

Detalle del Concepto	Valor Concepto
Estampilla Adulto Mayor 20%	22,000.00
Estampilla Pro - Anciano 30% - Centro Vida	27,000.00
Estampilla Pro - Anciano 70% - Centro Bienestar	63,000.00
Estampilla Pro - Cultura 10% - Dot. Bibliotecas	3,000.00
Estampilla Pro - Cultura 10% - Gestor Cultural	3,000.00
Estampilla Pro - Cultura 20% - FONPET	6,000.00
Estampilla Pro - Cultura 60% - Cultura	17,000.00
<b>Totales \$</b>	<b>141,000.00</b>

Recibí: \_\_\_\_\_

Elaboró: LUZMA



# Recaudos de Estampillas

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recibo N°  
2502300503575

Contribuyente	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	<b>Contribuyente</b> Tipo de Doc. C.C. Número 91288994
	PRO HOSPITAL \$56.000	Nombre FELIX HERRERA HERRERA
	PRO UIS \$56.000	Dirección Teléfono 3143666929
		Municipio LEBRIJA Departamento SANTANDER
		 (415)7709998038639(8020)02502300503575(3900)00000000123200(96)20231002
<b>Total</b> \$112.000 Ordenanza 012 \$11.200		NRO. CONTRATO 54 VALOR BASE 2.800.000 VALOR ORDEN DE PAGO 2.800.000 VALOR TOTAL CONTRATO 22.400.000 NUMERO ORDEN DE PAGO 0959 FECHA CONTRATO 03/05/2023
<b>Total a Pagar</b> \$123.200		
Fecha de Expedición 2023/09/25 Fecha Limite de Pago 2023/10/02 Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		

Trámite	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudos de Estampillas 2502300503575	PRO HOSPITAL \$56.000
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	NRO. CONTRATO 54	PRO UIS \$56.000
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA	VALOR BASE 2.800.000	
	Tipo de Doc. C.C. Número: 91288994 Nombre: FELIX HERRERA HERRERA Dirección: Teléfono: 3143666929	VALOR ORDEN DE PAGO 2.800.000	
		VALOR TOTAL CONTRATO 22.400.000	
		NUMERO ORDEN DE PAGO 0959	
		FECHA CONTRATO 03/05/2023	
		<b>Total</b> \$112.000	
		Ordenanza 012 \$11.200	
		<b>Total a Pagar</b> \$123.200	

SYC	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudos de Estampillas 2502300503575	PRO HOSPITAL \$56.000
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	NRO. CONTRATO 54	PRO UIS \$56.000
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA	VALOR BASE 2.800.000	
		VALOR ORDEN DE PAGO 2.800.000	
		VALOR TOTAL CONTRATO 22.400.000	
		NUMERO ORDEN DE PAGO 0959	
		FECHA CONTRATO 03/05/2023	
		<b>Total</b> \$112.000	
		Ordenanza 012 \$11.200	
		<b>Total a Pagar</b> \$123.200	
Fecha de Expedición 2023/09/25 Fecha Limite de Pago 2023/10/02			

Gobernación	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudos de Estampillas 2502300503575	PRO HOSPITAL \$56.000
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	NRO. CONTRATO 54	PRO UIS \$56.000
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA	VALOR BASE 2.800.000	
		VALOR ORDEN DE PAGO 2.800.000	
		VALOR TOTAL CONTRATO 22.400.000	
		NUMERO ORDEN DE PAGO 0959	
		FECHA CONTRATO 03/05/2023	
		<b>Total</b> \$112.000	
		Ordenanza 012 \$11.200	
		<b>Total a Pagar</b> \$123.200	
Fecha de Expedición 2023/09/25 Fecha Limite de Pago 2023/10/02			

Banco	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recaudos de Estampillas 2502300503575	PRO HOSPITAL \$56.000
	<b>Contribuyente</b> Tipo de Doc. C.C. Número 91288994	NRO. CONTRATO 54	PRO UIS \$56.000
	Nombre FELIX HERRERA HERRERA	VALOR BASE 2.800.000	
	Dirección Teléfono 3143666929	VALOR ORDEN DE PAGO 2.800.000	
		VALOR TOTAL CONTRATO 22.400.000	
		NUMERO ORDEN DE PAGO 0959	
		FECHA CONTRATO 03/05/2023	
		<b>Total</b> \$112.000	
		Ordenanza 012 \$11.200	
		<b>Total a Pagar</b> \$123.200	
Fecha de Expedición 2023/09/25			



Banco Agrario de Colombia  
NIT. 800.037.800-8

27/09/2023 08:06:46 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA  
Terminal: B6013CJ042HF Operacion: 525311026

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$112,000.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO  
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN  
Ref 1: 02502300503575  
Ref 2:  
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia  
NIT. 800.037.800-8

27/09/2023 08:07:10 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA  
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 525311501

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$11,200.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO  
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR  
Ref 1: 02502300503575  
Ref 2:  
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de







**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES  
ACTA DE PAGO N°5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2023  
CONTRATO N.º 054 2023**

<b>CONTRATO No.:</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 054-2023	
<b>OBJETO:</b>	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS COMPACTADORES QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS QUE SE PRODUCEN DENTRO DEL AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE TIENE LA ESPL".	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	<b>VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.400.000)</b>	
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	OCHO (08) MESES	
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>FELIX HERRERA HERRERA C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga</b>	
<b>SUPERVISOR:</b>	YAMILE FLÓREZ VILLANOVA	
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	03 DE MAYO DE 2023	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30 DE DICIEMBRE DE 2023	
<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b>\$2.800.000= ✓</b>	
<b>PERIODO DEL PAGO:</b>	DESDE	01/09/2023
	HASTA	30/09/2023
<b>Número del CDP y fecha:</b>	23S00034	03 DE MAYO DE 2023
<b>Número del RP y fecha:</b>	23S00053	03 DE MAYO DE 2023

**LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.**

Que el contratista **FELIX HERRERA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.288.994 de Bucaramanga**, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido de **DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente: 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato. 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas. 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina. 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehículo. 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI. 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio debe disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito. 21.- Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo. 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa. 24. Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa. 25. Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

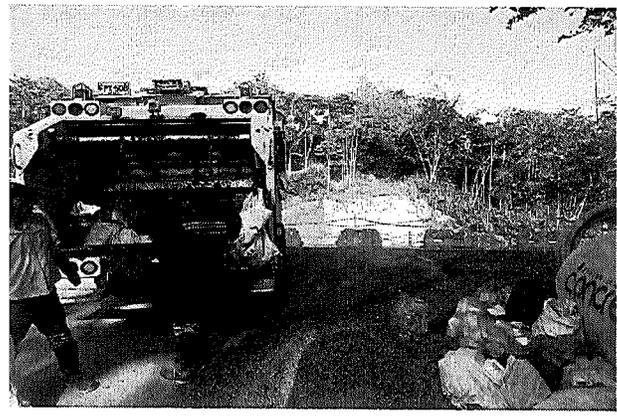
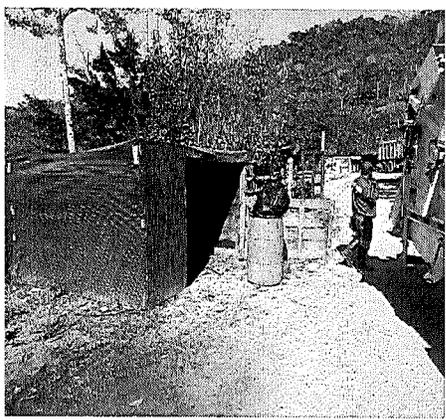
DURANTE EL MES DE  
**SEPTIEMBRE 2023** SE  
REALIZARON ACTIVIDADES  
COMO:

CONducir EL CARRO  
COMPACTADOR DE  
RECOLECCIÓN DE  
RESIDUOS DEL MUNICIPIO.

\* EL INFORME DEL TRABAJO  
REALIZADO SE ADJUNTA A  
LA PRESENTE ACTA.



**EVIDENCIA**



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	<b>SEPTIEMBRE- 2023</b>
	Fecha de pago	28/09/2023
	Nº de Planilla	9456972185 ✓
	Valor cotizado	\$145.000
	EPS	COOSALUD MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	<b>SEPTIEMBRE- 2023</b>
	Fecha de pago	28/09/2023
	Nº de Planilla	9456972185 ✓
	Valor cotizado	\$185.600
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	<b>AGOSTO - 2023</b>
	Fecha de pago	31/08/2023
	Nº de Planilla	27496194
	A.R.P.	COLMENA
	Aporte	\$50.500

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:



ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	<b>SEPTIEMBRE- 2023</b>
	Fecha de pago	27/09/2023
	Nº de recibo de pago	2502300503575 ✓
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	<b>SEPTIEMBRE- 2023</b>
	Fecha de pago	27/09/2023
	Nº de Comprobante de ingreso	CI 23-00868 ✓

Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

<b>CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO</b>	
<b>Valor total del contrato</b>	<b>\$22.400.000=</b>
Valor primera cuenta - MAYO	\$2.800.000=
Valor segunda cuenta- JUNIO	\$2.800.000=
Valor tercera cuenta – JULIO	\$2.800.000=
Valor cuarta cuenta - AGOSTO	\$2.800.000=
Valor quinta cuenta - SEPTIEMBRE	\$2.800.000= ✓
<b>SALDO DEL CONTRATO</b>	<b>\$8.400.000=</b>

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de SEPTIEMBRE de 2023.

**SUPERVISORA**

  
**YAMILÉ FLÓREZ VILLANOVA**  
Supervisora

**CONTRATISTA**

  
**FELIX HERRERA HERRERA**  
C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga